



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento de Compras Menores

Referencia INDOCAL-DAF-CM-2020-0006

PREÁMBULO

El día treinta (30) de abril del año 2020, a las 10:00 am, se reunió el Comité de Compras del INDOCAL, en uno de sus salones de reuniones, ubicado en la calle Olof Palme Esq. Núñez de Cáceres, Distrito Nacional, República Dominicana, para dar apertura y conocer las ofertas presentadas por los oferentes en el proceso Compra Menor Referencia INDOCAL-DAF-CM-2020-0006, para la Adquisición de Insumos de protección para nuestro personal operativo y técnico.

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece que debe realizarse una Acta de Adjudicación en los proceso de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Unidad de Compras.

POR CUANTO: Desde el día veintisiete (27) hasta el día Veintinueve (29) de Abril de 2020, El Instituto Dominicano para la Calidad, convocó al proceso de **Compra Menor Referencia INDOCAL-DAF-CM-2020-0006 para la Adquisición de Insumos para la protección del personal operativo y técnico de este INDOCAL durante la pandemia del covid-19.**

POR CUANTO: Que el día veintinueve (29) de abril de 2020, se procedió a la recepción de las Ofertas de los siguientes proveedores:

Preventionart J y C, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 217,900.00

Ransa, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 254,188.24

Itcorp Gongloss, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 132,750.00

Electricity Enviroment Security ESE y R, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 87,320.00

Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 466,513.00

Argos Farmaceutica, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 327,550.00

Enerlim, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 335,592.00

Global Service Solutions, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 77,112.00

Luyens Comercial, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 385,106.00

GL Promociones, SRL, por un monto ascendiente a RD\$ 396,235.15



POR CUANTO: Que el día treinta (30) de abril de 2020, se procedió a la apertura de las ofertas y a un estudio minucioso de las propuestas, que se describe a continuación:

Items	Descripción del Bien o Servicio	Preventionart J y C, SRL	Ransa, SRL	Itcorp Gongloss, SRL	Electricity Enviroment Security ESE y R, SRL	Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	Argos Farmaceutica, SRL	Enerlim, SRL	Global Service Solutions, SRL	GL Promociones, SRL	Luyens Comercial, SRL
1	Mascarillas de Tela Lavables (Azul o Blanca)	-	-	-	-	-	Cumple	No Cumple	-	No Muestra	Cumple
2	Mascarillas tipo N95	Cumple	No Cumple	No Cumple	-	No Muestra	No Cumple	No Muestra	No Cumple	-	Cumple
3	Guantes desechables de vinil o látex 100/1	Cumple	Cumple	-	-	No Muestra	No Muestra	No Muestra	-	No Muestra	Cumple
4	Lentes protectores transparentes	Cumple	Cumple	-	-	No Muestra	No Muestra	No Muestra	-	No Muestra	No Cumple
5	Frascos Atomizadores de Spray de 8 a 12 onz	-	Cumple	-	-	No Muestra	-	No Muestra	-	-	Cumple
6	Frascos Dispensador para uso de gel de 8 a 12 onz	-	Cumple	-	-	No Muestra	-	No Muestra	-	-	Cumple
7	Galones de Gel antibacterial	Cumple	Cumple	-	-	No Muestra	No Muestra	No Muestra	-	No Muestra	Cumple
8	Galones de Alcohol al 70%	Cumple	Cumple	-	-	No Muestra	No Muestra	No Muestra	-	No Muestra	Cumple
9	Termómetros Digital Infrarrojos distancia	-	No Muestra	Cumple	No Cumple	No Muestra	Cumple	No Muestra	-	No Muestra	No Cumple
No. Items Ofertados		5	8	2	1	8	7	9	1	6	9



POR CUANTO: A que el día treinta (30) de abril de 2020, en la evaluación económica fueron seleccionados los productos de menor precio según lo que se muestra en la evaluación de la Oferta Económica, siendo los ganadores por ítems de los siguientes proveedores: **Preventionart J y C, SRL**, **Ransa, SRL**, **Argos Farmacéutica SRL** y **Luyens Comercial SRL**.

Evaluación de la Oferta Económica Precio Unitario (*) Menor precio/ calidad						
Ítems	Descripción del Bien o Servicio	Preventionart J y C, SRL	Ransa, SRL	Itcorp Gongloss, SRL	Argos Farmacéutica, SRL	Luyens Comercial, SRL
1	Mascarillas de Tela Lavables (Azul o Blanca)	-	-	-	105.00	*62.00
2	Mascarillas tipo N95	*400.00	-	-	-	650.00
3	Guantes desechables de vinil o látex 100/1	*500.00	640.00	-	-	660.00
4	Lentes protectores transparentes	*450.00	570.00	-	-	-
5	Frascos Atomizadores de Spray de 8 a 12 onz	-	*102.66	-	-	78.00
6	Frascos Dispensador para uso de gel de 8 a 12 onz	-	*49.56	-	-	89.00
7	Galones de Gel antibacterial	1,300.00	*1,200.00	-	-	1,320.00
8	Galones de Alcohol al 70%	*1,300.00	1,500.00	-	-	1,540.00
9	Termómetros Digital Infrarrojos a distancia	-	-	5,900.00	*5,800.00	-

POR CUANTO: A que el día treinta (30) de abril de 2020, se procedió a Notificar a los proveedores que resultaron ganadores en este proceso.

POR CUANTO: A que el día cuatro (04) de mayo no hubo respuesta de parte del proveedor **Ransa, SRL**, el cual se trato de contactar vía telefónica y por email suministrado, sin obtener ninguna respuesta, por tal motivo, los ítems de los productos que les fueron adjudicados fueron distribuidos a los



proveedores que quedaron en el segundo lugar ocupado por el precio/calidad, resultando ganadores finales, los siguientes proveedores, ver distribución de los productos seleccionados por proveedor:

Evaluación de la Oferta Económica Precio Unitario (*) Menor precio/Calidad				
Ítems	Descripción del Bien o Servicio	Preventionart J y C, SRL	Argos Farmacéutica, SRL	Luyens Comercial, SRL
1	Mascarillas de Tela Lavables (Azul o Blanca)	-	-	*62.00
2	Mascarillas tipo N95	*400.00	-	-
3	Guantes desechables de vinil o látex 100/1	*500.00	-	-
4	Lentes protectores transparentes	*450.00	-	-
5	Frascos Atomizadores de Spray de 8 a 12 onz	-	-	*78.00
6	Frascos Dispensador para uso de gel de 8 a 12 onz	-	-	*89.00
7	Galones de Gel antibacterial	*1,300.00	-	*
8	Galones de Alcohol al 70%	*1,300.00	-	*
9	Termómetros Digital Infrarrojos a distancia	-	*5,800.00	-

POR CUANTO: A que las ofertas económicas de los oferentes ganadores son: **Preventionart J y C SRL**, por un monto ascendiente a RD\$ 217,900.00; **Argos Farmacéutica SRL**, por un monto de RD\$ 29,000.00 y la empresa **Luyens Comercial SRL**, por un monto ascendiente a RD\$ 41,786.00, para un total de los útiles a adquirir de **RD\$288,686.00**.

VISTO: El informe de los lugares ocupados por los ofertantes.

VISTO: El Certificado de apropiación presupuestaria No. EG1587924118877K6hFW, de fecha 27 de abril 2020, por un monto disponible de RD\$347,000.00.



VISTA: Las propuesta de **Preventionart J y C SRL, Argos Farmacéutica SRL y Luyens Comercial SRL**, las cuales cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas, con la calidad/precio, los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, enviaron sus muestras y cumplen con la entrega que es inmediata.

POR LO TANTO, y en el entendido del anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: El Comité de Compras decide adjudicar la Compra Menor **Referencia INDOCAL-DAF-CM-2020-0006** a **Preventionart J y C SRL, Argos Farmacéutica SRL y Luyens Comercial SRL**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, con la calidad/precio requerido, los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, por haber enviado las Muestras solicitadas y cumplir con la entrega que es inmediata.

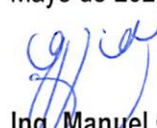
SEGUNDO: Se designa a la Unidad de Compras de la Institución a notificar la Adjudicación a los oferentes participantes en este proceso.

TERCERO: Se designa a la Unidad de Compras de la Institución notificar esta Acta de Adjudicación a la OAI, para su publicación en la Pagina Web Institucional.

CUARTO: La Unidad de Compras formalizará la compra y enviará los documentos necesarios para el proceso de pago.

QUEDA CONSTANCIA MEDIANTE ESTE ACTO DE LA VOLUNTAD DE QUIENES SUSCRIBEN.

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Mayo de 2020.

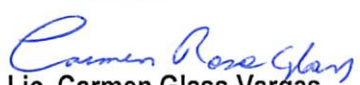

Ing. Manuel Guerrero Veras
Director General
Presidente


Lic. Mildred Peralta
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Lic. Casilda Mercedes
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Miembro




Lic. Mildred Ortiz
Directora Administrativa y Financiera
Miembro


Lic. Carmen Glass Vargas
Enc. Departamento Jurídico
Asesora Legal del Comité